

Sábado 7 febrero 2015 - 16.00 h.
Sótano Hotel Restaurante Los Bartolos

Debate-coloquio

CULTURA

DEPORTES, JUVENTUD Y FESTEJOS

Deporte escolar, de competición, clubes y asociaciones. Jóvenes, música, pintura, danza, cine, teatro y escritura. Actividades culturales, tradición y fiestas en Alhama

ASISTENTES E INVITADOS:

- Representantes de las asociaciones deportivas
- Asociaciones culturales, de jóvenes y peñas
- Representantes del mundo del cine, el teatro, la danza y la música en Alhama
- Pintores y escritores
- Cualquier vecino que lo desee podrá asistir hasta llenar el aforo del local

Organizan:



Colabora:



DEBATE-COLOQUIO SOBRE
CULTURA, DEPORTES, JUVENTUD Y FESTEJOS



DOSSIER - TABLA DE CONTENIDOS

1. Presentación
2. Justificación de las Jornadas
3. Cultura
 - 3.1. Marco general actual y propuestas
 - 3.2. Situación a nivel local
4. Juventud
5. Deportes
6. Festejos
7. Programa de la Jornada
8. Objetivos específicos
9. Competencias municipales
10. Destinatarios
11. Organización
12. Participación y colaboración especial
13. Anexos



1. PRESENTACIÓN

En esta **II Jornada de Formación**, los temas centrales a debatir son la cultura, el deporte, festejos y juventud.

Cuando desde el Partido Socialista de Alhama nos comprometimos a reducir los gastos de la corporación local (sueldos) en 160.000 euros anuales e invertirlos en educación, nos estamos refiriendo a reforzar y apoyar diferentes proyectos que desde los centros públicos se puedan llevar a cabo (refuerzo educativo, talleres de idiomas, deporte escolar...).

Dicho de otro modo, la inversión de 160.000 euros anuales que el Partido Socialista va a invertir en educación y políticas de igualdad de oportunidades tienen un efecto transversal en las diferentes materias que hoy tratamos.

De este modo, estaríamos desarrollando dos principios que creemos básicos e irrenunciables: apoyar a los centros de educación públicos y ampliar la oferta educativa. Es decir, desde el Partido Socialista creemos en la Educación Pública y, además, vamos a recortar privilegios políticos para invertirlos en formación de los que hoy son los más jóvenes, pero serán el futuro el día de mañana.



2. JUSTIFICACIÓN DE LAS JORNADAS

El 21 de noviembre de 2014, la Ejecutiva Local del PSOE de Alhama aprobaba en Asamblea Ordinaria un documento de compromisos, de obligado cumplimiento, para los miembros de la lista electoral socialista con la que se presenta a las Elecciones Municipales 2015.

El Secretario General del PSOE de Alhama y candidato a la Alcaldía, Diego Conesa, ponía a debate un decálogo de propuestas entre militantes, simpatizantes y vecinos en general. El documento recibió más de 140 aportaciones que modificaban algunas cuestiones, matizaban y ampliaban otras, e incluían nuevas cuestiones.

Entre esos compromisos se encuentra una demanda histórica en nuestro municipio: el tener un grupo de concejales bien preparados.

El punto cuarto del documento dice literalmente:

“Necesaria **formación general**, a cargo del partido, y especialmente en materias de contratación administrativa, presupuestos municipales, transparencia y participación ciudadana”.

Ahora, Diego Conesa, cumple con ese primer acuerdo y pone en marcha las JORNADAS FORMATIVAS, que se desarrollan del 24 de enero al 28 de marzo. El partido ha establecido una programación donde se tratarán las diversas y más importantes temáticas de gestión municipal, así como aspectos tan relevantes para una buena propuesta electoral y de gobierno como es la gestión de personas, la comunicación y la escucha activa a todos los vecinos. Una formación que se ampliará durante los primeros meses de la nueva legislatura a aspectos concretos de gestión municipal, y que será continua para los nuevos concejales.



3. CULTURA

3.1. MARCO GENERAL ACTUAL Y PROPUESTAS

La cultura debe ser reivindicada desde una doble perspectiva: como derecho del ciudadano y como recurso económico.

Los socialistas queremos impulsar un pacto de Estado para la cultura y que esta sea una prioridad, una legislación que proteja los derechos de los creadores, una propuesta de mecenazgo que ayude a su promoción, pero que también fomente la participación social mediante desgravaciones al consumo y ayudar a la red de teatros, librerías, centros culturales o galerías para superar esta situación.

Para ello se debe bajar el IVA cultural inmediatamente, e iniciar una ronda de consultas con el sector para cambiar la ley de propiedad intelectual de acuerdo con las normas europeas.

La cultura que en España representa el 3,5% del PIB y el 2,6% del empleo. Merece la atención necesaria y una actitud dialogante por parte de los poderes públicos. En nuestro país la cultura es una gran oportunidad y tenemos un potencial altísimo para alcanzar al menos la media de la UE que se encuentra en el 6% del PIB. Para ello el PSOE propone que la cultura sea un sector de impulso y creación de empleo en un modelo de crecimiento económico sostenible y sustentado en el alto valor añadido. Hay que trasladar desde los poderes públicos y las instituciones educativas la idea de que el acceso a la cultura y la posibilidad de participar en ella de manera activa, convirtiéndose en creador, son derechos fundamentales del ciudadano.

La cultura es un promotor crucial para la construcción de identidades compartidas e incluyentes en este complejo siglo XXI, y es por esta razón por la que necesitamos más que nunca una cultura viva, accesible y prolífica para nuestro desarrollo en una sociedad cada vez más plural y compleja. Es necesario evitar una visión excluyente y esencialista de la identidad cultural, que puede tener como resultado una política cultural re-centralizadora y que restrinja, paradójicamente, la diversidad. Se deben



entender los hechos culturales como señas de identidad distintivas respecto a otras culturas, pero teniendo en cuenta la pluralidad y un enfoque multicultural que las dote de permeabilidad.

3.2. SITUACIÓN A NIVEL LOCAL

La cultura se ha convertido en una necesidad vital situada entre las demandas de los ciudadanos como un servicio que mejora la calidad de vida. Este sentimiento de participación en la vida cultural es especialmente apreciado a través del uso y disfrute de los servicios culturales y deportivos. La cultura conlleva un diálogo de consumo o producción con los colectivos, creadores y consumidores culturales en general para lograr una democratización de los procesos y las actividades existentes contribuyendo de esta forma a la mejora de la calidad de vida del individuo así como una mejora de los procesos a desarrollar.

La importancia de la actividad cultural en el desarrollo personal de los ciudadanos es algo incuestionable, ya que el aprendizaje cultural es un poderoso medio para desarrollar todo tipo de habilidades sociales.

Algo fundamental es incluir a la comunidad como partícipe en la democratización de la cultura. Para ello se deben establecer una serie de líneas de coordinación, comunicación y consulta con las asociaciones y colectivos de Alhama para poder elaborar un plan de eventos culturales y lúdicos que sean de interés para todos los estratos de la población. Al fin y al cabo hay que intentar llegar al mayor número de usuarios y apoyar así el desarrollo de actividades culturales.

De igual importancia sería revisar las ayudas y subvenciones del Ayuntamiento pues cabe la posibilidad de actualizarlas o crear nuevas, todo ello con el fin de optimizar el gasto y la eficacia de dichas subvenciones. Algo destacable es que actualmente en nuestro pueblo gastamos demasiado en actividades que podrían realizarse de una manera más económica y austera.



La cultura se ha convertido en una necesidad vital situada entre las demandas de los ciudadanos como un servicio que mejora la calidad de vida. Este sentimiento de participación en la vida cultural es especialmente apreciado a través del uso y disfrute de los servicios culturales y deportivos. La cultura conlleva un diálogo de consumo o producción con los colectivos, creadores y consumidores culturales en general para lograr una democratización de los procesos y las actividades existentes contribuyendo de esta forma a la mejora de la calidad de vida del individuo así como una mejora de los procesos culturales a desarrollar.

La importancia de la actividad cultural en el desarrollo personal de los ciudadanos es algo incuestionable, ya que el aprendizaje cultural es un poderoso medio para desarrollar todo tipo de habilidades sociales.

Algo fundamental es incluir a la comunidad como partícipe en la democratización de la cultura. Para ello se deben establecer una serie de líneas de coordinación, comunicación y consulta con las asociaciones y colectivos de Alhama para poder elaborar un plan de eventos culturales y lúdicos que sean de interés para todos los estratos de la población. Al fin y al cabo hay que intentar llegar al mayor número de usuarios y apoyar así el desarrollo de actividades culturales.

De igual importancia sería revisar las ayudas y subvenciones del Ayuntamiento pues cabe la posibilidad de actualizarlas o crear nuevas, todo ello con el fin de optimizar el gasto y la eficacia de dichas subvenciones. Algo destacable es que actualmente en nuestro pueblo gastamos demasiado en actividades que podrían realizarse de una manera más económica y austera.

Los temas a destacar en lo referente a la cultura y a la juventud en Alhama son muchos, pero fundamentalmente son los siguientes los que en este período podemos tratar para generar un diálogo y una serie de ideas que mejoren su funcionamiento o trámite. Entre ellos, la ampliación de la Escuela de Música, incluida en los presupuestos del año 2015, (200.000€), la necesidad urgente de un espacio destinado a la actividad teatral, las mejoras previstas para el Auditorio Tierno Galván (60.000€) y la creación de espacios polivalentes o multidisciplinares destinados.



En cuanto a la creación de espacios polivalentes y multidisciplinares, se trata de una apuesta por las acciones participativas y por el aprovechamiento colectivo del espacio ciudadano.

En el panorama cultural, Alhama siempre ha querido destacar y estar en la vanguardia de actividades como la música, el cine, el teatro, la pintura... pero a veces querer no es suficiente; hay que desarrollar una serie de medidas que consigan que nuestro pueblo y nuestros vecinos dispongan de los espacios que realmente necesitan.

Escuela Municipal de Música

La ampliación de la Escuela de Música “Matadero Viejo”, es algo necesario desde hace un par de años, ya que el número de alumnos se ha visto exponencialmente incrementado desde entonces, además de que en este periodo se ha llevado a cabo una ampliación de la oferta formativa de la Escuela, con el consiguiente problema de la falta de espacio para dar las clases de todas las especialidades que se ofertan.

A lo largo de estos años han sido numerosos los alumnos que han pasado por la Escuela de Música y múltiples también han sido los objetivos que ha venido cumpliendo: desde la preparación de los alumnos para las pruebas de acceso al Conservatorio Superior de Música de Murcia y el Conservatorio Profesional de Música de Lorca para los que tenían el objetivo de estudiar música a nivel más profesional, hasta preparar a los alumnos en las asignaturas de lenguaje musical y técnica instrumental para su incorporación a la Banda de Música de la Agrupación Musical de Alhama, y sobre todo elevar el nivel cultural musicalmente hablando a esa gran cantidad de alumnos.

No cabe duda de que cada vez se está creando mayor afición a la cultura musical, y que a su vez genera una mayor demanda de formación musical. La Escuela de Música ha mantenido desde sus inicios una matrícula en las enseñanzas de lenguaje musical y de las diferentes áreas de instrumento (viento madera, viento metal, guitarra, piano y violín) que nunca ha



bajado de los 120 alumnos y que en la actualidad alcanza la cifra de casi 400 matrículas.

Toda esta demanda de enseñanza musical y crecimiento de alumnos es por lo que se hizo necesario ir ampliando progresivamente el número de profesores, pues desde sus inicios hasta el curso 92/93 las clases eran impartidas por el Director de la Escuela y de la Banda de Música D. José Antonio Ayala García. A partir del curso 93/94 se han ido incorporando curso tras curso, según las necesidades, profesores en las distintas especialidades de instrumento (algunos de ellos formados profesionalmente en esta Escuela) hasta completar en la actualidad una plantilla de 14 profesores.

El curso 2006/2007 se comenzó a impartir la asignatura de iniciación musical con una gran acogida por parte de los alumnos ya que las 48 plazas ofertadas se completaron al segundo día de comenzar el plazo de matrícula, el siguiente curso 07/08 debido a la demanda de plazas por parte de los alumnos se contrata una nueva profesora lo que hizo posible ampliar esta asignatura hasta 72 alumnos, en la actualidad la matrícula de iniciación asciende 90 alumnos.

Teatro en Alhama

En lo referente al teatro, el número de alumnos de los talleres ha aumentado hasta los 160 alumnos, de diferentes edades, que desarrollan su actividad en los lugares que oferta en Ayuntamiento para tal fin. El avance de ciertos grupos como son Teatro Sinfín y Elenco 11, que realizan sus ensayos de una manera más profesional e intensiva, implica que exista una disponibilidad de espacios que actualmente no es que no existan, sino que no se ofertan para su utilización. Los Socialistas de Alhama tenemos que apoyar este tipo de intervenciones artísticas y tratar de poner soluciones a este tipo de problemas que impiden el desarrollo de los ensayos de los actores y actrices y por tanto su evolución artística así como la de Alhama.



La música y el teatro se han convertido en algo necesario para los habitantes de Alhama, ya que hace que los ciudadanos se realicen socialmente así como profesionalmente. Son herramientas que se consideran fundamentales para mejorar la expresión corporal, verbal, así como las relaciones sociales entre los individuos. Es por ello por lo que estas actividades necesitan el apoyo del Ayuntamiento no sólo de cara a las cámaras y a los medios de comunicación, sino también de puerta adentro, aportando espacios en los que estas actividades puedan desarrollarse con comodidad y con la dignidad que se merece.

Auditorio Municipal

Otro de los temas que engloba los dos anteriores es la mejora del Auditorio “Tierno Galván” mediante la insonorización de ese espacio. En los presupuestos de 2015 se ve reflejada una inversión de 60.000€ para tal fin, pero olvidamos que sigue siendo un espacio abierto y que sea o no factible esa insonorización (ya dijeron desde el Equipo de Gobierno que se trataba fundamentalmente de un problema de vibraciones), no cubre las necesidades que los diferentes colectivos musicales y artísticos necesitan para la interpretación de conciertos musicales, así como obras y representaciones.

La solución a este problema de espacio podría ser la utilización de los espacios de los que dispone el Ayuntamiento, sin la obligación de construir nuevas edificaciones, con una doble finalidad: la primera, cubrir las necesidades de espacio de estos colectivos, y la segunda dar vida a los espacios que no se utilizan y generar una nueva actividad que haga más dinámico el municipio. Tenemos que convencernos de que cada vez más hay que ir por el camino del aprovechamiento y no del consumismo. Es fundamental conservar adecuadamente los espacios en desuso de los que dispone el Ayuntamiento y qué mejor manera que fomentando este tipo de actividades culturales que engrandecen a toda la localidad y aportan tanto a los ciudadanos.



4. JUVENTUD

En cuanto a la Juventud, el desarrollo de actividades destinadas a los jóvenes tiene que actualizarse. Los tiempos cambian, y con ello la sociedad y las necesidades e inquietudes de la misma. Es por eso por lo que no es permisible la repetición de actividades año tras otro sin ningún tipo de mejora ni de aliciente para los jóvenes. En los presupuestos deberían incluirse más actividades de formación. La idea de los concursos es atractiva para todas aquellas personas que entienden de temas muy específicos, como es la fotografía. Pero más importante que los concursos en sí, y a la vez muy interesante, sería proporcionar a la juventud de Alhama las herramientas necesarias para desarrollar sus capacidades y ampliar sus conocimientos en esos diversos temas como puede ser la redacción, para los concursos de escritura, formación artística de pintura, para el Certamen de Pintura, la fotografía y la edición fotográfica, para el concurso de fotografía...

También es importante conservar y ampliar los espacios de los que disponen los jóvenes para llevar a cabo sus actividades, por ejemplo, el local de ensayo, que es un lugar muy importante en el desarrollo de la actividad musical de diferentes grupos que llevan a cabo su actividad en Alhama. Definitivamente, es necesaria una mejor gestión de los espacios disponibles para facilitar la proyección de la juventud en diferentes especialidades porque es eso lo que enriquece Alhama y a sus habitantes.



5. DEPORTES

Si tuviéramos que resumir en pocas palabras lo que el actual equipo de gobierno PP-Ciudadanos han hecho en materia de deportes en estos cuatros años, diríamos que es seguir el modelo que se implantó en los 90. Es decir, nada nuevo. Durante esta legislatura, el deporte no ha sido importante, no se le ha prestado la atención que merece. Como dato curioso, entre las promesas recogidas en el pacto PP-Ciudadanos, no había ni una sola propuesta en materia de deportes.

Además, este año, el presupuesto no prevé ninguna inversión importante más allá del mantenimiento mínimo de los diferentes espacios. Pero ¿cómo de cuidadas están nuestras instalaciones deportivas?

Lo que desde el Partido Socialista planteamos es la necesidad de mejorar las instalaciones deportivas con las que contamos en la actualidad. Ya se ha acabado el tiempo de las promesas incumplidas. Debemos ser realistas y administras de la mejor forma los escasos recursos económicos con los que contaremos en los próximos cuatros años.

Por tanto, nuestra idea y propuesta para el debate en materia de inversiones en la mejora de las instalaciones pasa por la mejora del gimnasio y sala de reuniones del Complejo Deportivo del Guadalentín, la renovación del pavimento de la pista de atletismo y la renovación del parque de la pista del Pabellón de Deportes Adolfo Suárez.

Estas inversiones tienen un doble objetivo: uno, a corto plazo, que sería el satisfacer las demandas de los diferentes colectivos ya que tanto gimnasio, pista de atletismo como pabellón es rentabilizado por diferentes clubes deportivos y muchos alhameños y alhameñas en general; dos, a medio plazo, volver a apostar por unas instalaciones y un deporte como es el atletismo que tantas satisfacciones nos ha dado al conjunto de los ciudadanos de Alhama.

No debemos olvidar que, hasta no hace muchos años, el complejo deportivo del Guadalentín era residencia habitual de entrenamiento de muchos deportistas que competían a nivel continental. Invertir en la



mejora de nuestras instalaciones puede revertir muy positivamente en nuestra economía local. Además, hay que sumarle el atractivo que supondría la construcción de un nuevo balneario. Es decir, hacer nuestras instalaciones deportivas más atractivas tiene una relación directa con el aumento del turismo, favoreciendo a sectores tan masacrados por la crisis como el comercio y la hostelería.

Por otro lado, retomando lo mencionado en la introducción de este dossier, parte de esos 160.000 euros serán empleados en ampliar los programas de deporte escolar que se desarrollan en los centros de educación públicos. En la actualidad, tan solo se destinan unos 15.000 euros anuales. En esta línea, la idea es ampliar esta actividad que tanta aceptación tienen por parte de los jóvenes de primaria a ambos Institutos. O sea, más horas y en más centros.

Como venimos manteniendo, a los colegios e institutos públicos debemos sacarles el máximo partido por las tardes e incluso fines de semana. En la actualidad están infrautilizados. Desde el Partido Socialista creemos que deben convertirse en centros culturales y deportivos de cada barrio.

También es necesario que desde el Ayuntamiento se impulsen las escuelas deportivas. A diferencia del deporte competitivo (federado), las escuelas deportivas son una herramienta que favorece la igualdad, ya que se ofertan a un precio muy reducido, lo que las hace muy accesibles para todos los estratos de la sociedad.

Por último, debido a cambios en la legislación estatal y regional, a todos los clubes deportivos se les va a requerir mayor información y transparencia en sus cuentas. En este caso, estamos convencidos que desde la concejalía correspondiente, se ha de facilitar la mayor información y el mejor asesoramiento posible a todos estos clubes.



6. FESTEJOS

Cuando hablamos de festejos, hablamos de **participación**. Sin duda, el principal objetivo que se plantea el Partido Socialista es hacer más participativas todas y cada una de nuestras festividades.

Para visibilizar mejor las carencias y las propuestas en esta materia, creemos que lo correcto es dividir este bloque en diferentes partes atendiendo a las diferentes festividades.

Empezando por la **Cabalgata de Reyes** y el conjunto de actividades de Navidad. La cabalgata es una fiesta con poco arraigo entre nuestros vecinos, por lo que se necesita de un gran impulso y cambio para hacerla más nuestras y que la gente se anime a participar. No pretendemos hacer una gran cabalgata a golpe de talonario, sino que sea nuestra. Es una fiesta que despierta mucha ilusión entre los más peques de la casa y ellos deben ser los protagonistas.

En esta celebración, un papel clave la tienen las peñas, pues gracias a ellas se ha conseguido hacer un desfile “decente” para acompañar a sus Majestades de Oriente. Nos planteamos diversas cuestiones: ¿tiene sentido un desfile tan largo? ¿A qué hora debe celebrarse? ¿Cómo cederles el protagonismo a los niños y niñas?

Cuando se habla de Navidad todos pensamos en música, villancicos y regalos. Creemos que con 19.000 que se destina al conjunto de actividades más cabalgata, se pueden hacer muchas más actividades. Es cuestión de voluntad política.

Con febrero llega la **Candelaria** y la subida al “Collao” se hace irrenunciable. Es una de las fiestas con mayor participación (romeros, rondallas...) y desde el Ayuntamiento se debe impulsar al máximo. Es necesario trabajar con las diferentes asociaciones del municipio.



Este mismo fin de semana se celebra ya la V **Fiesta de la Matanza**. Es necesario recordar que la primera edición fue en 2010, cuando era alcalde el socialista Pepe Espadas. Sin duda, una gran iniciativa que creemos que necesita más promoción a nivel regional. Hay que seguir apostando por esta actividad e intentar que no decaiga. En este ejercicio, el presupuesto es de 10.000 euros.

El Carnaval sigue siendo nuestra asignatura pendiente. Durante estos cuatros años, no ha hecho más que disminuir la participación. A pesar de no coincidir con desfiles de otras localidades como Totana y Águilas, seguimos sin encontrar nuestro lugar. Nuestro carnaval no debe perder su carácter crítico. Deben ser las peñas las que decidan qué carnaval queremos para nuestro pueblo.

Los Mayos y las Cruces. El sábado por la noche no hay quien se quede en casa, sin embargo, “la plantá” del domingo necesita más participación. Para ello, además de implicar a las asociaciones y peñas, es necesario ir incorporando a las nuevas generaciones. ¿Cómo? Acercándola a los colegios con talleres de “peleles” y que expliquen la historia de esta colorida fiesta. Otra de las reclamaciones para esta fiesta es la realización de un gran concierto en consonancia con la música de Malvariche. ¿Por qué se dejó de apoyar el festival de música Folk? Sin duda, Alhama podría ser un referente en este estilo de música a nivel nacional.

Por último, las **Fiestas Patronales** en octubre. Muchos son los debates abiertos y que, entre todos, debemos resolver. ¿Estamos dispuestos a desplazar del centro del pueblo esta fiesta? ¿Y separar Feria de Día y Carpas de Noche? Algunas voces apuestan por estas acciones. Nosotros lo tenemos claro, la Feria no se toca.

Debemos mantener las actividades más tradicionales (pregón, migas, carrozas, verbenas...) e ir implantando otra serie de actos que satisfagan las demandas de todos los vecinos y sus edades.

Como decíamos al principio, las fiestas necesitan de todas las asociaciones y peñas para hacerlas más participativas. Para ello, hay que potenciar el papel del Consejo de Festejos dando voz a cuantas más personas mejor.



Estas jornadas formativas son, además de para mejorar el conocimiento técnico sobre las diferentes materias, para debatir y escuchar a los diferentes colectivos implicados con el objetivo de tener un conocimiento de primera mano a la hora de formular nuestras propuestas de cara a las elecciones.

7. PROGRAMA DE LA JORNADA

- PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD
- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN CULTURAL, DEPORTIVA, JÓVENES Y FIESTAS
- PARTICIPACIÓN DE ASISTENTES Y DEBATE ABIERTO
- ASESORAMIENTO LEGAL
- ADQUISICIÓN DE COMPROMISOS MUNICIPALES
- CONCLUSIONES

8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la situación actual
- Extraer las necesidades prioritarias sobre las que actuar en cada uno de los cuatro ámbitos
- Recabar información y asesoramiento legislativo sobre la normativa que nos afecta para concretar las propuestas
- Buscar soluciones alternativas avaladas legalmente
- Diseñar un plan de actuación



9. COMPETENCIAS MUNICIPALES

*Tras la entrada en vigor de esta ley los ayuntamientos deben justificar servicios que hasta ahora tenían que asumir pero que ahora se delegan a la CCAA. Uno de los principales propósitos con los que nos comprometemos si gobernamos en la próxima legislatura es desarrollar PROYECTOS DE MEJORA, ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS Y DOTAR DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS A LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS. Si analizamos esta ley podemos comprobar, como ya estaba establecido anteriormente, que las competencias en educación no corresponde a las entidades locales, pero sí podemos solicitar la atribución de algunas de ellas justificando la necesidad del servicio y la no puesta en riesgo de la sostenibilidad financiera.

***LEY 27/2013, DE 27 DE DICIEMBRE DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.**

Tres. El artículo 7

4. Las entidades locales sólo podrán ejercer competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, de acuerdo con los requerimientos de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y no se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública. A estos efectos, serán necesarios los informes previos de la Comunidad Autónoma en el que se señale la inexistencia de duplicidades y de la Administración que tenga atribuida la tutela financiera sobre la sostenibilidad financiera de las nuevas competencias.”

Siete. El artículo 25

“1. El Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal en los términos previstos en este artículo.



2. El Municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias:

a) Urbanismo: ...

b) Medio ambiente urbano: ...

c) Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.

d) Infraestructura viaria...

e) Evaluación e información de situaciones de necesidad social...

f) Policía local, protección civil...

g) Tráfico...

h) Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.

i) Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.

j) Protección de la salubridad pública.

k) Cementerios y actividades funerarias.

l) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.

m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales.

n) Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.



Nueve. El artículo 27

“1. El Estado y las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus respectivas competencias, podrán delegar en los Municipios el ejercicio de sus competencias.

La delegación habrá de mejorar la eficiencia de la gestión pública, contribuir a eliminar duplicidades administrativas y ser acorde con la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

La delegación deberá determinar el alcance, contenido, condiciones y duración de ésta, que no podrá ser inferior a cinco años, así como el control de eficiencia que se reserve la Administración delegante y los medios personales, materiales y económicos, que ésta asigne sin que pueda suponer un mayor gasto de las Administraciones Públicas.(...)

2. Con el objeto de evitar duplicidades administrativas, mejorar la transparencia de los servicios públicos y el servicio a la ciudadanía y, en general, contribuir a los procesos de racionalización administrativa, generando un ahorro neto de recursos, la Administración del Estado y las de las Comunidades Autónomas podrán delegar, siguiendo criterios homogéneos, entre otras, las siguientes competencias:

- a) Vigilancia y control de la contaminación ambiental.
- b) Protección del medio natural.
- c) Prestación de los servicios sociales
- d) Conservación o mantenimiento de centros sanitarios asistenciales de titularidad de la Comunidad Autónoma.
- e) Creación, mantenimiento y gestión de las escuelas infantiles de educación de titularidad pública de primer ciclo.
- f) Realización de actividades complementarias en los centros docentes.



- g) Gestión de instalaciones culturales de titularidad de la Comunidad Autónoma o del Estado, con estricta sujeción al alcance y condiciones que derivan del artículo 149.1.28.^ª de la Constitución Española.
- h) Gestión de las instalaciones deportivas de titularidad de la Comunidad Autónoma o del Estado, incluyendo las situadas en los centros docentes cuando se usen fuera del horario lectivo.
- i) Inspección y sanción de establecimientos y actividades comerciales.
- j) Promoción y gestión turística.
- k) Comunicación, autorización, inspección y sanción de los espectáculos públicos.
- l) Liquidación y recaudación de tributos propios de la Comunidad Autónoma o del Estado.
- m) Inscripción de asociaciones, empresas o entidades en los registros administrativos de la Comunidad Autónoma o de la Administración del Estado.
- n) Gestión de oficinas unificadas de información y tramitación administrativa.
- o) Cooperación con la Administración educativa a través de los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.



10. DESTINATARIOS

Esta II Jornada Formativa va destinada, como la anterior y las siguientes, a los militantes y miembros de la lista electoral socialista que acompañarán al candidato, Diego Conesa, a las Elecciones Municipales del próximo mes de mayo.

Al debate-coloquio vespertino se invita a todos los representantes de las asociaciones deportivas, culturales, de jóvenes y peñas. Representantes del mundo del cine, el teatro, la danza y la música en Alhama. Pintores, escritores, y cualquier vecino interesado en estas áreas y/o que desee realizar aportaciones.

11. ORGANIZACIÓN

El PSOE de Alhama se hace cargo y corre con los gastos formativos. Puntualmente puede requerir de servicios externos ajenos al partido, que se valorarán y acordarán con los militantes y la Ejecutiva Local.

12. PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN ESPECIAL DE:



D^{ña} INMACULADA RODRÍGUEZ MAQUEDA

Licenciada en Filología Hispánica por la Universidad Complutense de Madrid (1984).

Curso de Aptitud Pedagógica, en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid (1985).

1989-1991: imparte clases de alfabetización a mujeres musulmanas, en la ciudad de Melilla, dentro del programa Plan Piloto de Formación Integral Ciudadana.



Desde 1990 hasta la actualidad: es profesora de Enseñanza Secundaria, de la especialidad de Lengua y Literatura y ha prestado servicios en diferentes institutos en las ciudades de Melilla, Madrid, Gandía, Elda, Alicante, Elche y San Vicente del Raspeig.

Desde 2011 hasta la actualidad: imparte la asignatura de Habilidades Comunicativas, en el IES María Blasco de San Vicente del Raspeig (Alicante).

1999-2009: Tutora de la fase práctica del Curso de Aptitud Pedagógica de la Desde 2009 hasta la actualidad: Tutora del prácticum del Master Universitario Facultad de Educación de la Universidad de Alicante.

Desde 2009 hasta la actualidad: Tutora del prácticum del Master Universitario de Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria, de la Universidad de Alicante y de la Universidad Miguel Hernández.

Ha participado en cursos de formación y actualización en Lengua y Literatura, en diferentes universidades e instituciones educativas, entre los que destacan los realizados en:

- Universidad Complutense de Madrid.
- Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Santander).
- Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Universidad de Alicante.
- Centro Interuniversitario de Estudios Europeos (CIEE) de la Universidad de Alicante (2012).

Además, ha completado su formación con cursos especializados en habilidades comunicativas:

- Reflexiones sobre el acto de comunicación en la escuela.
- Herramientas para mejorar la comunicación en el aula.
- Hablar en público y comunicar con eficacia.